

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 27 DE Mayo DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/020/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Debates 2019

Tipo de Participación: Cobertura

Lugar y periodo de la comisión: Ensenada, B. C. los días 19, 20 y 21 de 2019.

Actividades realizadas: Atención de la logística del Tercer debate a Gobernador que se realizó en las instalaciones de la UABC, campus Ensenada.

Resultados obtenidos: Difusión de las actividades del IEEBC

Contribuciones a la Institución: Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEEBC.

Conclusión: Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto al dar cobertura y difusión a las actividades realizadas por el Consejo General del IEEBC.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Olivia Catalina Salcedo Martínez
Profesionista Especializado